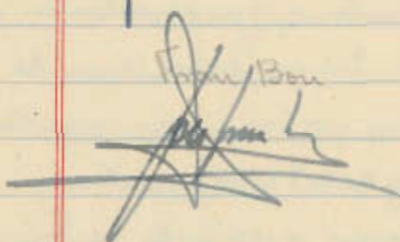
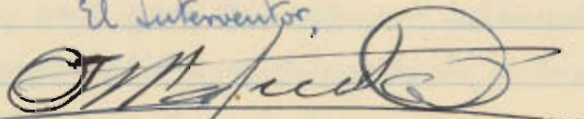


Don Juan


Frau Rosello


Rauis


El Interventor,



El Secretario aactal.

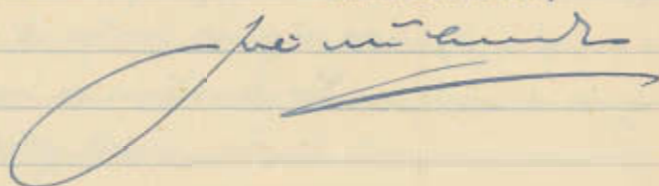
N.º 15

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve del día uno de marzo de mil novecientos sesenta y uno, me constituí en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde, Don Juan Masana Moragues al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes, día tres de los corrientes, a la misma hora.

El Alcalde,



El Secretario,



N.º 16

Sesión Ordinaria Celebrada por la Comisión Municipal Permanente en segunda convocatoria el día 3 de marzo de 1961.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve y tres minutos del día tres de marzo de mil novecientos sesenta y uno, se reunió en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Teniente de Alcalde D. Francisco Villalonga Blanes, Alcalde aactal, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde, Don Francisco Sadell Miralles, Don Miguel Fullana Bibiloni, Don José Frau Bon, Don Lorenzo Frau Rosello, el Interventor de Fondos aactal, Don Pedro Fluxá de Garabito y asistido



de mi, el infrascrito secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora diez y nueve y cinco minutos, el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2, 3, 4 y 5

Se acuerda adquisición y pago de alfalfa, pimientos, paja y otros.

Seguidamente se acuerda la adquisición y pago de los siguientes artículos para los caballos de la Policía Municipal:

2º: A Don José Horrach, 3.200 manojos alfalfa verde, 6.400' pesetas.

3º: A Don Guillermo Bibiloni Salóin, 700 Kg de avena, 1329 Kg garrofa y 6250 Kgs. de paja, por un total de 15.469' pesetas.

4º: A Don Antonio Vidal Ferrerjans, 2160 Kg de paja por 2376' pesetas.

5º: A Don Francisco Lixes, cargar herraje caballos y adquisición materiales limpieza 1971'50 pesetas.

6

Se acuerda aprobar proyecto y presupuesto obras instalación alumbrado c/ M. de los Santos Oliver y otras.

Seguidamente se acuerda aprobar el proyecto y presupuesto elaborado para llevar a cabo la reparación y ampliación de las instalaciones de alumbrado público y otros de las calles de Miguel de los Santos Oliver, 255, sustituto y Real de la Feria, por un importe total de 55.382'03 ptas; encargándose la realización de dichas obras a Electrotécnica Bosch, por la cantidad de 52.736'70 ptas y honorarios al técnico municipal de 2595'33 ptas.

El gasto total se cargará al Cap. 2, artº 11, Partida 234 del vigente Presupuesto de Gastos. Y el proyecto y presupuesto correspondiente al primer ciclo pase a Urbanismo para que con cargo a la partida correspondiente de dicha sección, proponga en su día, la realización del mismo a la Comisión. (G. y Policía).

En este instante entra en el salón el Sr. Frau Tomás.

7

Se acuerda aprobar liquidación obras en Parque de Bellver.

Igualmente se acuerda aprobar la liquidación practicada, relativa a las obras de continuación de una escalinata en el Castillo de Bellver, realizadas por el Contratista Don Antonio Peregrin Navarro, por la cifra total de 25.649'68 pesetas, que se abonarán con cargo al Cap. 2, artº 11, Partida 203 del ejercicio correspondiente a 1960.

8

Se acuerda aprobar proyecto y presupuesto obras iluminación Camino Ca's Patró.

Seguidamente se acuerda aprobar el proyecto y presupuesto relativo a la iluminación artificial del Camino de Ca's Patró, parte del de San Berge y parte de la calle de Molino dels Reis, que asciende a la cifra de 44.358'57 pesetas.

Dichas obras se formalizarán mediante concierto directo, encargándose a la Casa Electrotécnica Bosch, sin aplicación de contribuciones especiales.

9, 10, 11 y 12
Se acuerda aprobar cuatro
liquidaciones por obras rea-
lizadas.

Seguidamente se acuerda aprobar cuatro liquidaciones de obras reali-
zadas, segun se detalla a continuación:

9.º - Obras pavimentación calle Infante Pagano, por la cantidad de
53.174'79 pesetas.

10.º - Obras pavimentación calle Maestros Vives, por la cifra de 48.257'79 pts.

11.º - Obras pavimentación asfáltica prolongación calle Bausá, por la
cifra de 25.403'47 pts.

12.º - Obras de pavimentación asfáltica calle enlace Requeté Puigerver
y Bausá por la cifra de 84.307'72 pesetas.

13
Se acuerda aprobar
informe Arquitecto M.º

Seguidamente se acuerda aprobar el informe emitido por el
Arquitecto Municipal Sr. Vaquer, relativo a las obras de urbanización
y pavimentación asfáltica de la calle Porciuncula, a efectos de que
pueda formularse el Acta de Recepción Definitiva de las referidas
obras.

14, 15, 16, 17 y 18.
Se acuerda adquirir
y abonar diversos ma-
teriales, y abonar sesio-
nes radioterapia y otros.

Seguidamente se acuerda abonar sesiones de radioterapia apli-
cadas a D. José M.º Lafuente por el Dr. Rovira Manera, por la cantidad
de 1800' pesetas.

Igualmente se acuerda abonar a Don Miguel Manera, aplicación
de electrocardiograma, a Sra Margarita Luis Molinos, por la cifra de
250' pesetas.

Igualmente se acuerda adquirir y abonar los siguientes materiales
Revista Medicina Española 200' pts.

Abonar suscripción corriente año Revista Bibliografía Médica In-
ternacional que importa 140' pts.

Adquirir y abonar a Ulrich, horticultor, la cantidad de 5.880' p
por plantas y otros.

Adquirir y abonar, dos batas blancas y una gris, para la Casa
de Socorro por la cantidad de 900' pts a la Casa Salvador Vinals.

19
Se aprueba liquidación
y recepción provisional
y pago obras en Cemente-
rio no católico.

Seguidamente se acuerda aprobar la liquidación obras de adocen-
tamiento en el Cementerio no Católico, por la cifra de 10.625'44 pts, rea-
lizadas por el contratista Don Bartolomé Ramón Jaurue, al cual se le abo-
nará la cantidad correspondiente; así como la recepción provisional de la
mismas.

A Don Bartolomé Ramón Jaurue, 9.785'33 pts. resultantes de aplicar
la retención de 407'72 pts.

Pago de 433'39 pts, por honorarios técnicos.



El total se abonará con cargo al Cap. Resultados de 1960.

20

Se acuerda pago valla instalada en dependencias delincuentes Urbanismo.

Seguidamente se acuerda el pago a Casa Muebles Fran, de Fran y Cia de la cantidad de 17.367'84 pesetas, como liquidación de los trabajos para colocación de una valla en las dependencias de Delincuentes de Urbanismo, cuyo importe se abonará del Capitulo de Resultados de 1960.

Entra el Sr. Colom y pasa a ocupar la Presidencia.

21

Se acuerda conceder diversos permisos para obras particulares.

Seguidamente se acuerda conceder los permisos para obras que se relacionan a continuación:

1º.- D. Gabriel Ballester Font, para construir planta baja y piso segun planos rectificados que acompaña en solar sito en Camino de Montaña.

2º.- D. Bartolomé Piquer Vidal, construir planta baja y cuatro pisos segun planos que acompaña en solar sito en Pasaje Ca'n Faxina.

3º.- S^{ra} Francisca Sabater Crespi, construir planta baja segun planos que acompaña en solar sito en calle Rector Estrades.

4º.- S^{ra} Esperanza Badre Salvá, construir planta baja y piso segun planos que acompaña en solar sito en calle San Isidoro.

5º.- D. Miguel Juan Rotger, para adición de un piso segun planos que acompaña en planta baja sito en Carretera de Manacor (Casa Blanca).

6º.- D. Jose Fontirroig Jaume, para adición de un segundo piso segun planos que acompaña en finca sito en calle Infante Pagano.

7º.- S^{ra} Maria Bibiloni March, para adición de un cuarto piso segun planos presentados en finca sito en Pasaje Marté nº 26, angular Huerto de Borralla.

8º.- D. Nicolás Cortes Segura, para adición de un piso segun planos presentados en finca sito en calle Cabrera nº 17.

9º.- D. Guillermo Borrás Salvá, para adición de un piso segun planos que acompaña en finca sito en calle Ste Mulet nº 106.

10º.- S^{ra} Nieves Rosales Saus y D. Jerónimo Cladera Paulí, para la reválida del permiso de construcción de la planta baja sito en calle de Francisco Vidal nº 233.

11º.- S^{ra} Antonia Mayol, para instalar un toldo enrollable en el local de la finca sito en calle Santiago Ramon y Cajal nº 24.

12º.- Gas y Electricidad S.A., para en calles que se relacionan a continuación proceder a la apertura de zanjas para el tendido de cable subterráneo de alta tensión: Pl. de S^{ta} Ingalia; S^{to} Cristo; Canyana; Pl. Socorro; c/ Socorro; Cap. Cristóbal Real y Juan Alcover, debiendo dejar el pavimento regueto en las mismas condiciones.

Igualmente se acuerda conceder los permisos que se relacionan a con-

Se acuerda conceder di-
versos permisos para obras
en Zona devante.

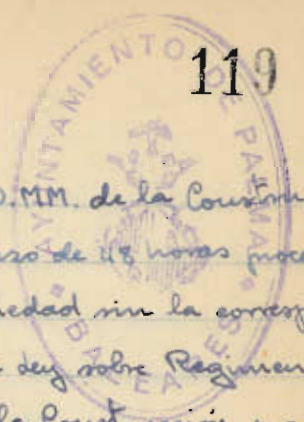
tinuación:

- 1°.- ^{Sra} Margarita Mut Itijar, construir planta baja y piso segun planos que acompaña en solar nro en calle Mariano Roselló (Arenal).
- 2°.- ^{Sra} Catalina Bastre Oliver, construir planta baja y piso segun planos que acompaña en solar nro en calle Mariano Roselló (Arenal).
- 3°.- ^{Sra} Francisca Ana Moragues Monserrat, construir planta baja y piso, segun planos que acompaña en solar nro en calle 135 nro 20 (Arenal).
- 4°.- D. José Fiol y ^{Sra} Francisca Mas, construir chalet planta baja segun planos que acompaña en solar nro en calle Daud. (Las Maravillas).
- 5°.- D. Sebastian Jorau Tomas, construir planta baja y piso segun planos que acompaña en solar nro en calle Mariano Roselló. (Arenal).
- 6°.- ^{Sra} Pedrona Caldés Jauru, construir planta baja y piso segun planos que acompaña en solar nro en Carretera de Duchmayer Km 13 Hm. 3.
- 7°.- D. Ignacio Jauru Tomas, construir planta baja y piso segun planos que acompaña en solar nro en Carretera de Duchmayer Km 13, Hm. 3.
- 8°.- D. José Miguel Fontcuberta, para reformar y ampliar la planta baja segun planos que acompaña de la finca nra en calle Carnas esquina a la calle Cuartel (Arenal).
- 9°.- D. Juan Gaberner Jari, construir planta baja segun planos que acompaña en solar nro en Carretera Militar s/n. (Arenal).
- 10°.- ^{Sra} Coloma Pons Jauru, construir edificio planta baja segun planos que acompaña en solar nro en Carretera Militar s/n. (Arenal).
- 11°.- D. Sebastian Font Benassar, construir planta baja segun planos que acompaña en solar nro en calle Amileas angular Carretera Militar.
- 12°.- D. Dorcas Arbana Busquets, para efectuar obras de reforma y ampliación segun planos que acompaña en finca nra en calle Bellanar.

Se acuerda denegar
permiso para obras en
calle José Villalonga y or-
denar derribo obras eje-
cutadas sin licencia
municipal.

Igualmente se acuerda aprobar las propuestas que se insertan
a continuación:

- 1°.- Que se deniegue el permiso de obras interesado por D. José Ber-
kida Hernandez para ejecutarlas en la finca de su propiedad nra en
la calle José Villalonga nro 15, por cuanto, si bien en los planos presen-
tados, suscritos por el Arquitecto D. Guillermo Muntaner, se hace figu-
rar una anchura en fachada de 5'10 metros en la realidad tiene
un ancho de 15 metros, no ajustándose a las normas de las O.O.M.M. de
la Construcción para la Zona Intensiva.



2º.- Que a tenor de lo previsto en el artº 23 de las O.O.M.M. de la Construcción, se ordene al Sr. Bastida Hernandez que en el plazo de 48 horas proceda a la demolición de las obras ejecutadas en dicha propiedad sin la correspondiente licencia municipal prevista en los Arts. 155 de la ley sobre Regimen del Suelo y Ordenación Urbana y 2º de las O.O.M.M. de la Construcción, y que son ilegales por no sujetarse a las normas de las repetidas O.O.M.M. para la Zona Extensiva. Y que, en defecto de cumplimiento del derribo ordenado, lo haga el Municipio por sus medios y a costas de la propiedad, incurriendo esta, en caso de resistencia en las responsabilidades a que haya lugar.

3º.- Que en meritos de lo interesado por el Sr. Bastida en su instancia de fecha de presentación en estas oficinas municipales 15 de octubre de 1960, se le indique que por encontrarse su propiedad en zona Extensiva y hallarse en la actualidad edificada una superficie superior al 25%, permitido en dicha zona, sin incluir el garage que segun se indica se derribará, siendo condición previa el indicado derribo para poder proceder a la ejecución de las nuevas obras, podrán ser estas, previa la licencia municipal reglamentaria; sobre la edificación existente, separándose tres metros de la linea de fachada y dos de las medianeras, edificar hasta una altura de once metros y una superficie que no exceda del 25% de la del solar, ajustándose a los extremos antes señalados, además y sobre esta se podrá construir una planta más que ocupe el 20% de esta última, debiendo ajustarse la construcción en todo lo que determinan los Artº 29, 30, 31 y siguientes de las Ordenanzas Municipales de la Zona Extensiva; conforme indica el Arquitecto Municipal Sr. Izquierdo en su informe de fecha 18 de febrero en curso."

24

seguidamente se acuerda conceder dos bonificaciones por construcción de aceras:

Se acuerda conceder dos bonificaciones por construcción aceras.

A Don Jaime Castro Bausó, 1.086'66 ptas. frente edificio Avda. San Fernando n.º 8.

A Don Bartolomé Juan, 288'09 pesetas, frente edificio sito en calle Benicente Torres, n.º 33.

25, 26, 27, 28, 29, 30, 31
Se acuerda aprobar siete liquidaciones por obras en c/ Caracol y otras.

seguidamente se acuerda aprobar siete liquidaciones por obras de pavimentación asfáltica, practicadas por el Arquitecto Municipal Sr. Vaquer segun se indica a continuación:

25º.- Obras pavimentación asfáltica realizadas por Don José Alcina, en calle Caracol, por la cifra de 31.841'34 ptas.

26º.- Obras pavimentación asfáltica realizadas por Don José Alcina, en calle Tardell por la cifra de 56.404'50 ptas.

27º.- Idem, id, id, realizadas por el mismo por la cifra de 63.935'18 en Camino Vecinal de la Real.

28º.- Idem, id, id, realizadas por el mismo, en Camino Ca'n Ma-muel, por la cifra de 95.845'76 pesetas.

29º.- Idem, id, id, realizadas por el mismo, en Camino del Monas-terio por la cifra de 39.037'38 ptas.

30º.- Idem, id, id, realizadas por Don Bartolomé Balaguer Nadal, en calle Soldado Bonilla y Mir por la cifra de 53.983'41 pesetas.

31º.- Idem, id, id, trans calle Músico Balaguer, realizadas por D. Bartolomé Balaguer Nadal, por la cifra de 103.330'58 ptas, incluyendo gastos honorarios técnicos, 3.627'41 ptas y gastos locomoción 868'56 ptas.

32

Se acuerda autorizar traspaso puesto venta en Mercado Olivar.

Seguidamente se acuerda autorizar el traspaso del puesto de venta ubicado en el Mercado del Olivar nº 24/29, Huevos y Quesos, a favor de D^{ña} Francisca Serra Serra, debiendo cumplir el nuevo adjudicatario todos los requisitos exigibles para estos casos.

33

Idem, idem, idem en Mercado Pedro Garau.

Igualmente se acuerda autorizar el traspaso del puesto de venta ubicado en el M. Pedro Garau nº 82, a favor de Don Antonio Pujols Cruellas, debiendo cumplimentar el nuevo adjudicatario todos los requisitos exigibles para estos casos.

34

Se acuerda encargar a Casa Cabot reparaciones red agua en M. Olivar.

Seguidamente se acuerda encargar a la Casa Cabot, la reparación de la red de abastecimiento de agua a la Pescadería del Mercado del Olivar, por la cifra de 7.695'88 ptas, que se abonarán con cargo al Capítulo 2, artº 5, Partida 212 del vigente Presupuesto de Gastos.

35

Se acuerda proceder a la reparación de tres motocicletas.

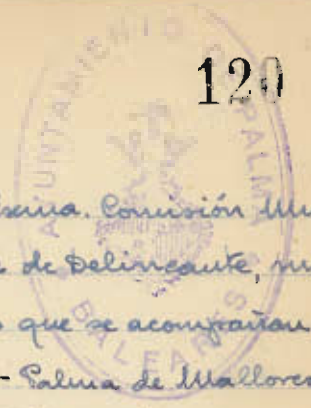
Seguidamente se acuerda encargar a los señores, Miguel Nadal Comas y José Frau Navarro, la reparación de tres motocicletas afectas a Rentas y Exacciones, una el primero y dos el segundo, por las cifras de 3.022' ptas, 452'60 ptas y 1724'20 ptas.

36

Se acuerda aprobar propuesta cubrir plaza de delineante.

Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

" Excmo. Sr.: Existiendo en la Plantilla de este Excmo. Ayuntamiento, una plaza vacante de Delineante, clasificada en la Plantilla en el Grupo B).- Técnicos.- Subgrupo b).- Técnicos Auxiliares, y acordada en provisión reglamentaria por la Comisión Municipal Permanente en sesión del 16 de diciembre de 1960 ppdo.,"



La Secretaria General, se honra en proponer a la Excm. Comision Municipal Permanente, sea provista dicha plaza vacante de Delincaute, mediante Concurso-Oposicion, con sujecion a las Bases que se acompañan. - V.E. no obstante, resolvera lo que estime procedente. - Palma de Mallorca, 23 febrero de 1961. - El Secretario. - Jose M^o Courado. - Publicado.

37

Se acuerda cese Bomberos interinos.

Acto seguido se acuerda el cese del Bombero interino Don Francisco Vidal Clado, por haber finalizado el plazo para el cual fue nombrado, sin que pueda prorrogarse dicho nombramiento.

38

Se acuerda aprobar diversas cuentas.

Seguidamente se acuerda aprobar las cuentas que se relacionan a continuación:

Gobierno y Policia: Dos cuentas de Cia. Telefonica Nacional, abonos telefonos diciembre 1960 y enero 1961, 14.389'83; Diez cuentas de Gas y Electricidad, alumbrado publico, edificios, fuerza motriz, en enero, 427.444'76; Total 441.834'59 pesetas.

Por Secretaria se hace constar que los señores que han dejado de asistir al acto, no han presentado excusa legal alguna.

Y en este estado, no habiendo mas asuntos para ser tratados, sin que ninguno de los señores asistentes al acto quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente, siendo la hora veinte y cinco minutos, levanta la sesion de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores concurrentes al acto, de todo lo cual certifico.

El Presidente,

[Handwritten signature]
Francisco Tomas

Francisco Vicedell
[Handwritten signature]
Francisco Rosello

El Interventor acaetal,
[Handwritten signature]

El Secretario,
[Handwritten signature]